

infiltratō dicitur, Imagines Christi, ac Depicta semper
 Virginitate, necnon altorum sanctorum, beatitudinis & re-
 uerentiae, quaeque ad debitorum honorum ac venerati-
 onem impetrandam Indulgentiā non etiam potest
 tatemque Christi ac Ecclesiae suam funde, ab omni-
 busque vltim Christiano populo maxime fideliſter et affir-
 mas. Sacram. Catholicam, & Apostolicam Romanam
 Ecclesiam, omnium ecclesiarum matrem, & magistri-
 am. Romanamque Pontificem, S. Petri & Pauli
 Principes successores, ac Iesu Christi Vicarium, & omnium
 obediētia iudicatos, ac omnia in aeternam omnia
 facta Canonica, & impemicta Concilia, & praeser-
 tim in sacrosanctā Trinitate Syndica trinitate, cōstituta,
 & declarata, & delibitantes recipere queque prohibent, si
 quisque contraria omnia, atque haereticas doctrinas
 ab Ecclesia dicitur, & tenent, & aseruat, &
 ego pariter damno, reijcio, & anathematizo. Hinc va-
 riam, Catholicam fidem, & doctrinam, & omnia
 potest, quae in presenti Episcopo profuerit, & veritate
 tenet, & ad aeternam, & inuicem, & ad aeternam
 etiam vltim spiritum, confiteor, & in aeternam, &
 in omnia, & confiteor, atque in aeternam, & in
 aeternam, & in aeternam, & in aeternam, &
 quorum cura ad me in unum dico, & in aeternam,
 dicitur, & predicari, quam in unum dico, & in aeternam
 Ego eadem Christianitas, & in aeternam, & in aeternam,
 Deus adiutor, & in aeternam, & in aeternam.

Forma de la Profesion de la Fé, en gallego.

YO Christiano creo, y confieso que soy miembro de todas
 las cosas y cada una, que se contienen en el sym-
 bolo de la Fé, de que via la Santa Iglesia Romana.
 Confieso febre, como en verdad Dios, Padre todo po-
 deroso Creador del cielo y de la tierra, y de todas las
 cosas visibiles y invisibles. Y en un solo hijo Christo,
 Hijo vien de Dios, y nacido de la Madre sin principio
 de tiempo Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero,
 de Dios verdadero no hecho, sino engendrado, con
 una misma substancia de lo que es el Padre, por quien
 han sido hechas todas las cosas el qual por amor de
 los hombres, y por nuestro remedio, hizo de si el
 Padre Santo, y se hizo hombre. Fue tambien crucifi-
 cado por nosotros debajo del poder de Poncio Pilato,
 padeció, y fue sepultado, y resucitó al tercer dia
 como escitan las escrituras. Y subió al Cielo, y está al
 dexado a la diestra de Dios Padre, y otra vez ha de
 venir con gloria a juzgar vivos, y muertos; cuyo Re-
 gno no tendrá fin. Tambien creo en el Espíritu Santo,
 que es Señor con el Padre y el Hijo, y con los dos di-
 vidido, el qual procede de donde quiere qual le adora y glo-
 rifica juntamente con el Padre y el Hijo, y qual habla
 por boca de los Profetas. Y creo en la Santa Iglesia Ca-
 tholica y Apostolica, Confieso un sacramento de
 Bautismo para remisión de los pecados, y agua de la
 resurrección de los muertos, y la vida del siglo ad-
 uersero. A mea. Firmisimamente admito y aseruo, las
 tradiciones de los Apóstoles, y de la Iglesia, y de todas
 las cosas ebraicas y ebraicas de ellos. He
 admito la sagrada Eucaristia, segun a quel sentido que
 ha guardado y guarda la Santa Madre Iglesia, a quien
 toca jugar del verdadero lanceo y de la entrega
 de la sagrada Eucaristia y no la recibiese, ni aser-
 precare, ni lo que es el sacramento de los Santos
 Padres. Confieso un solo que es la verdadera fé,
 y proprias sacramentos de la eua ley, &c.

yo criado por Iesu Christo nuestro Señor, y nacido de
 la madre del genero humano, aunque no todoo a cada uno
 necesidad como en el ser Bautismo, Confirmación,
 Eucaristia, Penitencia, Extrema Unción, Orden, y
 Matrimonio, y que cada uno de ellos dá gracia a quien
 dandamente lo recibe, y de ellos Bautismo, Con-
 firmación y Orden no se pueden recibir mas de una
 vez, y reiterar los otros en pecado de sacrilegio. Ra-
 ga ebe tambien y admo loar de la Iglesia. Cato
 de los ebraicos y aprobados, y guarda en la Sola
 administración de todos los sacramentos. Admo,
 y recibes, todas y cada una de las cosas, y
 acerca del pecado original, y justificación de los ho-
 mes y declararon en el sacramento Concilio de Tróis,
 juntamente confieso que en la Iglesia admo a Dios
 verdadero, proprio y proprio. Sacrificio por
 vivos y difuntos, y que en el Sacramto de bautismo
 de la Eucaristia está verdadera, real, y legitimo-
 mente el alma y Divinidad, y que se hace por frons
 de las palabras de el sacerdote conversión de toda la
 substancia de pan en cuerpo, y de toda la substancia
 de vino en sangre. La qual conversión la Iglesia Cathol
 ca llama *Transubstanciación*. Confieso tambien que de-
 bazo de cada una de las cosas se recibe todo Christ
 to, y entero, y verdadero. Sacramento. Contrata-
 to tengo que ay Purgatorio, que las almas que están
 detenidas allí, son ayudadas con los trabajos de los
 vivos. A lo creo tambien que los Santos y con Christ
 to reynan, han de ser venerados y invocados, y ellos
 ofrecen oraciones a Dios por nosotros, y que hacen
 qual de ellos adorar. Firmisimamente afirmo, que
 se han de tener y guardar las imágenes de Christo, y de la
 siempre Virgen Madre de este Señor Dios, y Imágenes
 de todos nuestros Santos, y que se les ha de dar si-
 de bdo honor, y veneración. Afirmo tambien que Dios
 Christo en la Iglesia pedida de Indulgencias, y que
 que de ellas es muy saludable al Pueblo Cristiano.
 Reconoce a la Santa Catholica y Apostolica Iglesia
 Romana por Madre y Maestra de todas las Iglesias.
 Prometo y soy verdadera obediencia al Romano
 Pontifice, como sucesor de S. Pedro Principe de los
 Apóstoles y Vicario de Iesu Christo. Recibo fonsa
 alguna, y obispo todas las cosas ebraicas, ebraicas,
 de fonsa, y declaradas por los Sagrados Concilios, y
 Universales Concilios, y en particular por el sacro
 Santo Concilio de Trente, y juntamente todas las co-
 sas contenidas, y qualquiera heresia condenada
 en ellos, reprobada, y delcomulgada por la Iglesia,
 yo de la misma fonsa obispo, aprobada, y aborrida.
 Y esta misma verdadera Fé Catholica, fuera de la
 qual ninguno puede salvarse, la qual al presente de to-
 da voluntad profeso, y recibo veras y amentes pro-
 mieto guardar y custodiar estra y pura, y sin alterar
 ella, ayudarme Dios, y que procuraré en quanto
 pueda lo tengo, ebraico y predicar por mis fonsas,
 a aquellos cuyo ayudado me perteneciere en mi obis-
 pado. A su obediencia y juro yo la misma confieso,
 alii Dios me ayude, y estos Santos Evangelios sepo-
 Finalmente la Reyna Catholica Juia de Infancia
 a S. de Nostro nombre, con la gente de su fonsa, y sacri-
 dotario, ac imploramos de tu mano en la Comand
 de las Alcazar, lugar de el campo de El conca, a 12
 equales, se dan a expota en la figures. Reconce.